

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA OSCEOLA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 AM a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, en la ciudadela la Garzota Mz. 69 Villa 20 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **OSCEOLA S.A.**, con la presencia del siguiente accionista:

1. El señor **HENRY FABIAN TORAL ABAD**, propietario de 664 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$ 1,00 dólar cada una.

El capital suscrito de la compañía **OSCEOLA S.A.** es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, el capital pagado de la compañía es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00). Con el accionista anteriormente mencionado está reunido el 83% del capital pagado de la compañía.

El señor Teófilo Toral Arévalo actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y el señor Henry Fabián Toral Abad actuará en calidad de Secretario, este último con vista al Libro de Acciones Accionistas elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el 83% del capital pagado de la compañía.

Constatado que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara válidamente instalada la sesión.

El accionista presente manifiesta su voluntad de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. - Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la mitad del capital Suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del Orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2013." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013" el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el Informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, La junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la Presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por Unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas con treinta minutos, Firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.



TEÓFILO TORAL AREVALO
Presidente Ad-hoc



HENRY FABIAN TORAL ABAD
Secretario - Accionista